

CONVOCATORIA

Sesión (10/2020), extraordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 7 de julio de 2020 -

Hora de convocatoria: 10:00 horas -

Lugar: Salón de Sesiones Histórico (plaza de la Villa, 5, primera planta) -

Características: Podrá ser parcialmente no presencial. -

El Alcalde-Presidente de Madrid, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, en uso de las facultades que le confieren el artículo 10.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, así como los artículos 36.1, 49 y 59.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, avocando, para este acto, atendiendo al especial objeto de esta sesión, el ejercicio de la competencia delegada en favor del concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, por decreto de 11 de julio de 2019, en virtud de lo dispuesto y con los efectos y alcance previstos en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, por resolución del día 2 de julio de 2020, ha dispuesto convocar al Pleno, de conformidad con el parecer unánime de los portavoces de los cinco Grupos Municipales con representación en el Ayuntamiento de Madrid, para celebrar **sesión extraordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Aprobación definitiva de los acuerdos y medidas propuestos por las Mesas Sectoriales: Social, de Economía, Empleo y Turismo; de Estrategia de la Ciudad y de Cultura y Deporte, creadas por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Acuerdos, en su sesión constitutiva, celebrada el día 25 de mayo de 2020, que los aprobaron inicialmente en sesiones celebradas los días 29 y 30 de junio, y elevadas a través de dicha Mesa, en virtud del acuerdo de aprobación provisional adoptado en sesión de 2 de julio de 2020.

Madrid, 2 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*



NOTA:

Los miembros del Pleno tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Los miembros de la Corporación cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, nº 5.